

Representantes de las Asociaciones Sectoriales

D. ANDRES J. CARRILLO VALLS

A. GRUP SCOUT

D^a ANTONIA MIRALLES CUMBA

A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO

D^a MARISA MIRALLES CUMBA

A.C. CORAL POLIF. SANT PERE

Representantes de las AMPA

D^a. ALBA BELTRAN MIR

AMPA. CEIP LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: ALICIA BRANCAL MAS (VICEPRESIDENTA)

NO ASISTEN: D. XAVI GALLEN TORAN (PP), D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (Compromís), D^a MARICARMEN RIBERA SORIANO (PSOE) y D. ANTONIO PALOMARES UTRERA (AAVV MARJALERIA).

Orden del día.

- 1.- Designación de un miembro del Consejo de Distrito Marítimo como vocal del Consejo Local de Seguridad.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:30** del día **20 de octubre de dos mil quince**, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del **Consejo Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia, en primer lugar proceden a tomar posesión del cargo prestando juramento/promesa los miembros del Consejo que no lo habían hecho en la sesión constitutiva del 29 de septiembre por no estar presentes, concretamente:

- Luis Lopez Huete (Compromis), Jose Antonio Zamora de Francisco (Ciudadanos) y Vicenta Palau Campos (AAVV EL FARO).

Una vez realizada la toma de posesión, se inicia la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

1.- DESIGNACION DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO COMO VOCAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Se explica a todos los presentes el motivo de la convocatoria del Consejo, a saber:

*“El Pleno del Ayuntamiento de Castellón en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, acuerda crear, como órgano complementario de la Administración Municipal el **Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Castellón.***

*Habiendo expirado la duración del mandato de los miembros del Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Castellón, el cual coincide con el de cada Corporación Municipal, el Consejo de Distrito deberá nombrar entre sus miembros a uno de ellos para ocupar el puesto de vocal en dicho Consejo de Seguridad **antes del 23 de octubre de 2015**, para facilitar la incorporación de todos los miembros a la nueva constitución del Consejo”.*

Una vez realizada dicha explicación por parte del Presidente y el Secretario del Consejo de Distrito, se solicitan voluntarios entre los miembros del Consejo para ocupar dicha vocalía en el Consejo Local de Seguridad, ofreciéndose únicamente **D. Jorge Begues Lirola** (AAVV PLANA ENTRILLES), por lo que se decide unánimemente que sea el quien ocupe el mencionado puesto en el Consejo Local de Seguridad.

Y siendo las 20:00h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito

El Secretario del Consejo de Distrito

El Presidente del Consejo de Distrito

D. Román Simó Gómez

D. Rafael Simó Sancho